

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8153 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º Dos de los de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.5 y 23 de la Ley Concursal,

Hago saber: que en el procedimiento concursal 30/2011, en la que se declaró en concurso a "Maspalomas Hoteles, S.A.U.", con C.I.F. n.º A-07020795, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al Tomo 1439, Folio 116, Hoja PM-25678, inscripción 22.ª, se ha dictado Auto el día de la fecha en el que se acuerda:

Se procede al nombramiento como nuevo Administrador del concurso a la entidad Sánchez y Camejo, Auditores y Consultores, S.L.P., con domicilio profesional sito en esta ciudad, c/ Graciliano Afonso, n.º 13, 1.º- A, telf.: 928.23.29.32, Fax: 92/8.24.62.58, que reúne los requisitos del artículo 27 de la Ley Concursal.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130009115-1